

JUEVES, 18 DE ABRIL DE 2024 - BOC NÚM. 75

4.4.OTROS

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2024-2790 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal número 31 y el establecimiento de la Ordenanza Fiscal número 37.*

Por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 8/4/2024, se adoptó entre otros los siguientes acuerdos de establecimiento y modificación inicial, de las siguientes ordenanzas fiscales:

1.-MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL NÚM. 31 REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAMPAMENTO URBANO Y TALLERES INFANTILES.

2.- ESTABLECIMIENTO DE LA ORDENANZA FISCAL NÚM 37 REGULADORA DE LA TASA POR DERECHOS DE EXAMEN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del RDL2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el TR de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se pone en conocimiento que los citados acuerdos estarán expuestos en el tablón de la Corporación, por el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinar los expedientes de su razón, en las oficinas de Intervención del Ayuntamiento de Suances y presentar la reclamaciones que estimen oportunas.

En caso de no presentarse reclamaciones el acuerdo se elevará automáticamente a definitivo.

Suances, 11 de abril de 2024.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2024/2790

CVE-2024-2790